los meses de las pasadas vacaciones.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las siete p. m.

[signatures]

Sesión 28ª

Día 7 de Mayo de 1910

Presentes
Sr. Presidente
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jijena
Dr. Zubiaur
Ausente con aviso
Dr. Lacasa
Ausente

Abierta la sesión siendo las cuatro p. m. bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponien=

do:

Exp. 5923 I Trasladar la escuela n.º 4 de San Juan ubicada en "Chacritas", al paraje denominado "Huanacache".-

— — — Aprobar los siguientes contratos de locación celebrados entre los Inspectores Seccionales de las escuelas nacionales en las provincias y los propietarios de las casas para el funcionamiento de las mismas que á continuación se expresa:

		Escuelas	Provincias	Propietarios	alquiler mensual
Exp. 4468	I	n.º 57	Sgo. del Estero	Cristobal Rivero	$ 20.- m/n
" 4467	I	" 28	id	María Esther I. de Monti	" 90.- "
" 4986	I	" 14	Mendoza	Agustín Zanatelli	" 25.- "
" 4987	I	" 10	Córdoba	Alfredo Spagnolo	" 70.- "

" 4644 I Autorizar al Inspector Seccional de San Juan para que firme, con la Sta. Mallea, un contrato de locación por casa para la escuela n.º 29 de esa provincia, mediante el alquiler mensual de $ 70.- m/n y de acuerdo con las cláusulas preestablecidas.-

" 5049 I al Inspector Seccional de San Luis para que firme con el Sr. F. Ramos, un contrato de locación por casa para la escuela n.º 3 de esa Provincia, mediante el alquiler mensual de $ 45.- m/n y

de acuerdo con las cláusulas preestablecidas.-

Exp. 4826 I Ordenar á Contaduría liquide á favor del Sr. Hermán Saavedra Lamas, los alquileres que correspondan por la casa de su propiedad, ocupada por la escuela nº 28 de Santa Fé, desde el 1º de Mayo hasta el 31 de Diciembre de 1909, y á razón de ($50.- m/n) cincuenta pesos monpnal, mensuales.-

" 5050 I Autorizar al Inspector Seccional de San Luis para que tome en locación una pieza más de la casa ocupada por la escuela nº 21 de esa Provincia, mediante un aumento de $10.- m/n en el alquiler mensual, actual.-

" 2791 I 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccional de Entre Ríos, Sr. Fermin Uzín, por la suma invertida de $167,11 m/n en atención de los gastos varios de las escuelas nacionales de esa provincia, durante el mes de Febrero último.
2º Librar orden de pago á favor del mismo, por la expresada suma de $167,11 m/n que se le acuerdan como reintegro.-

" 1556 I 1º Aprobar la rendición de cuentas que eleva el Inspector Seccio=

/nal de Entre Ríos, Sr. Fermín Uzín, por la suma invertida de $ 164,16 m/n, en atención de los gastos varios de las escuelas nacionales de esa Provincia, durante el mes de Enero último.-

2º Librar orden de pago á favor del mismo, por la expresada suma de $ 164,16 m/n que se le acuerdan como reintegro.-

Exp. 4840 D 1º Aprobar el proceder de la Dcción. Gral. de Arquitectura, dada la urgencia del caso, al haber ordenado las reparaciones efectuadas en la azotea del edificio escolar, sito en la calle Saenz Peña 1215, como asimismo el presupuesto presentado al efecto por los empresarios Sres. Juan y Luis Auda.-

2º Ordenar á Contaduría liquide, á favor de los nombrados Sres. Auda, la suma de ($1.287,50 m/n) un mil doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta cts. m/nal., importe del presupuesto aprobado.-

" 5421 D 1º Aprobar el proceder de la Dcción. de Arquitéctura, en razón de la premura del caso, al haber ordenado las reparaciones del edificio escolar, calle Cuba 2051, como asimismo el presupuesto presentado al efecto por los em=

presarios Sres. Juan y Luis Anda y cuyo importe es de ($623.50 m/n) seiscientos veinte y tres pesos con cincuenta cts. mon/nal.,—
2º Ordenar á Contaduría liquide, á favor de los expresados empresarios, la suma antedicha, importe del presupuesto aprobado.—

Exp. 1637 U Ofrecer al propietario de la casa ocupada por la escuela nº 10 del C. E. 4º., Dr. Spiro M. Ungaro, el alquiler de $450.— m/n mensuales, por la finca de referencia, quedando por cuenta del mismo los impuestos municipales y nacionales que pesan ó que en lo venidero pesaren sobre esa propiedad; y corriendo por cuenta del Consejo los gastos de conservación de cloacas y w. w. c.c.—

" 2943 3º 1º Autorizar al C. E. 3º para que, de sus fondos de matrícula, proceda á hacer efectuar las reparaciones necesarias en los 5 pianos de las escuelas de su dependencia, á cuyo efecto queda aprobado el presupuesto presentado por los Sres. Franceschi y Cía y que importa la suma de ($1.100.— m/n) un mil

cien pesos m/nal.–

2º No hacer lugar al pedido de adquisición de un nuevo piano ó de alquiler del mismo para la escuela nº 13 de ese Distrito, por estar pendiente una resolución de carácter general sobre el segundo punto y hasta tanto se adopte el modelo que deberá usarse en todas las escuelas.–

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las seis y diez p.m.

R. Ruiz de los Llanos

[signature]

Sesión 29ª

Día 10 de Mayo de 1910

Presentes
Dr. R. de los Llanos
" Lacasa
" Zubiaur
Sr. Jijena

Abierta la sesión siendo las cuatro y cincuenta p.m. bajo la Presidencia del Dr. Rafael Ruiz de los Llanos y con asistencia de los Sres. Vocales nombrados al margen se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo